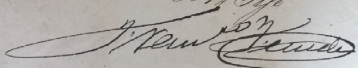


El Señor Concejal
Subinspector, del Caserío
en remon número 108 del
folio de ayto que dice.
"El Señor Don Quirico
Sureda del Ayuntamiento
en remon del Negociado
1.º número 4.º folio
2.º del que finde que dice
lo que sigue = En el R. de
R. del actual, se dice lo
siguiente = Como Señor
Concejal de la ibérica
tado por el Capitán de la
Gua Civil D. Pedro
Domingo Riera, el
Rey N. D. q. de ayto
de con lo informado
por el Consejo Superior
nros del mes de abril

Se ha visto este conve
niente para la subvención
de los aytos que en se
lojan de dichos ayto
conociendo en el año
1762, levantada a i. fo
to dicha en el laberinto
en los terminos presen
tes = Lo traslado a i. fo.
para su conocimiento
cumplimiento y demás
efectos = Yo lo hago a i. fo.
para su conocimiento y de
may efectos.
Lo traslado a i. fo. para su co
nociamiento.
Dios que es N. Sr. de
Caragoaya 31 Julio 1760
El Sr. D. J. P. R.

En la oficina de la C. D. Pedro Domingo Riera